UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO *FARID STEVEN RODRIGUEZ VEGA* CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº *1012422618*
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL

REGISTRADO BAJO EL N° *90078* FOLIO *636* LIBRO *51* Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS *DIECIOCHO* (*18*) DÍAS DEL MES DE *MARZO* DE *DOS MIL VEINTISÉIS* (*2026*).

Rectora

Vicerrectora

Decano

Secretario General

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

36898

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL

Acta individual de Grado No. 31084 - 90078

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiséis (2026) siendo las 9:30h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL

a

FARID STEVEN RODRIGUEZ VEGA

Con Cédula de Ciudadanía. No. 1012422618, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 36898, registrado bajo el No. 90078 del libro No. 51 folio 636.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 31084 firmada por:

CARLOS MIGUEL GOMEZ RINCON	DECANO
RICARDO GOMEZ BOHORQUEZ	SECRETARIO ACADÉMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ

Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN